

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Tenable o equivalente

Ruc/código :	20199144961	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	BAFING S.A.C.	Hora de envío :	21:50:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se indica

1.7. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Capacitación

El plazo máximo para la capacitación (habilitación, configuración) del servicio, serán de treinta (30) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente a la firma del Acta de Inicio de Servicio.

5.2.3 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

Las actividades de capacitación oficial se realizarán de manera remota a través de herramientas de colaboración de Internet, para ello el contratista deberá proveer una plataforma tecnológica online (teams, webex, zoom, u otros).

El postor ganador de la buena pro deberá garantizar la capacitación oficial del fabricante en idioma español para tres (03) personas de la Gerencia de Tecnologías de Información.

El Contratista deberá brindar una capacitación oficial de la solución, para tal efecto deberá considerar un mínimo de cuarenta (40) horas por la solución; asimismo la capacitación deberá considerar vouchers de certificación oficial.

La SBS debe considerar que al ser un entrenamiento OFICIAL por parte del fabricante Tenable, este debe ser programado en una fecha específica y en un máximo de 90 días calendario, agradeceremos confirmar que el plazo máximo para la capacitación será de 90 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente a la firma del Acta de Inicio de Servicio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.7 Literal: 3 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria precisa que de acuerdo a las condiciones establecidas en las Bases, se mantiene el plazo de 30 días para la realización de la capacitación debido a que es necesario contar con los conocimientos necesarios de forma oportuna. Adicionalmente a ello, se contempla que la capacitación se realice de manera remota a través de herramientas de colaboración de Internet (teams, webex, zoom, u otros), por lo que se considera que es un plazo prudente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Tenable o equivalente

Ruc/código :	20199144961	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	BAFING S.A.C.	Hora de envío :	21:57:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se indica:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

j) Certificación de especialista en la solución ofertada del Consultor Senior Especialista en la Implementación de la Solución Ofertada y Certificación del fabricante del Instructor.

El fabricante Tenable emite la siguiente certificación a sus partners "Tenable Certified Sales Engineer - TCSE - VM", agradeceremos confirmar que será válida la presentación de la mencionada certificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: j Página: 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que se aceptará la certificación "Tenable Certified Sales Engineer - TCSE - VM". En ese sentido, se agrega la condición al numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO y 6.2 EQUIPO DE TRABAJO, de la Sección Especifica de las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

j) Certificación de especialista en la solución ofertada, del Consultor Senior Especialista en la Implementación de la Solución Ofertada, se aceptará la certificación "Tenable Certified Sales Engineer - TCSE - VM" (...)

6.2 EQUIPO DE TRABAJO

- Un (01) Consultor Senior Especialista en la Implementación de la Solución Ofertada, encargado de la implementación de los requisitos de la solución durante la ejecución del servicio, así como el análisis de resultados y elaboración de informes y entregables y otros según funciones asignadas por el jefe de proyecto.

El ganador de la buena pro para la firma del contrato deberá adjuntar la certificación de especialista en la solución ofertada. Se aceptará la certificación "Tenable Certified Sales Engineer - TCSE - VM".

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-SBS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio de suscripción del software Tenable o equivalente

Ruc/código :	20199144961	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	BAFING S.A.C.	Hora de envío :	22:02:16

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se indica:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

j) Certificación de especialista en la solución ofertada del Consultor Senior Especialista en la Implementación de la Solución Ofertada y Certificación del fabricante del Instructor.

Agradeceremos confirmar que para el caso del INSTRUCTOR este deberá ser un especialistas certificado del mismo fabricante Tenable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: j **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que se podrá acreditar al instructor propuesto con las mismas condiciones de la certificación presentada para el Consultor Senior Especialista en la Implementación de la Solución Ofertada. En ese sentido, se agrega la condición al numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO y 6.2 EQUIPO DE TRABAJO, de la Sección Especifica de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

j) (...) y Certificación del fabricante del Instructor. Se podrá acreditar con las mismas condiciones de la certificación presentada para el Consultor Senior Especialista en la Implementación de la Solución Ofertada.

6.2 EQUIPO DE TRABAJO

(...)

-Un (01) Instructor, encargado de las labores de capacitación del servicio. El instructor puede ser el consultor senior especialista que se acredite.

El ganador de la buena pro para la firma del contrato deberá adjuntar la certificación del fabricante. Se podrá acreditar con las mismas condiciones de la certificación presentada para el Consultor Senior Especialista en la Implementación de la Solución Ofertada.